

LA APORTACIÓN A LA  
DEMOCRACIA ESPAÑOLA DE  
LOS REPUBLICANOS  
CANARIOS



*Eligio Hernández*



DISCURSOS DE INGRESO  
*Academia Canaria de la Lengua*

ISLAS CANARIAS  
2003

© Academia Canaria de la Lengua  
© Eligio Hernández

*Diseño de colección:*  
Bernardo Chevilly

*Fotomecánica e impresión:*  
Litografía Romero, S. L.

Dep. Legal: TF. 2.039-2003

ISBN: 84-96059-23-5

Sr. Presidente de la Academia Canaria de la Lengua. Sres. Académicos. Señoras y Señores. Estimados Amigas y Amigos:

Quisiera tener un recuerdo para los miembros de esta Academia recientemente fallecidos: el poeta Manuel Padorno, que dejó una impronta en mi vida en las contadas ocasiones en que charlamos en el Paseo de Las Canteras; el poeta Pedro Lezcano cuya poesía social nutrió los ideales de muchos jóvenes de mi generación; y el profesor Manuel Alvar, que me escogió cuando yo era un estudiante universitario para hacer su primer trabajo de campo sobre la lengua de los herreños.

Comienzo expresando mi profundo agradecimiento a la Academia Canaria de la Lengua por

mi elección como Académico y a los académicos que me propusieron, en nombre propio y en el de un reducido grupo de herreños autodidactas que pese al aislamiento y al ostracismo, y en circunstancias adversas, nos transmitieron a los niños y jóvenes de mi generación las inquietudes culturales que más tarde, conformaron nuestra formación ideológica e intelectual; especialmente el escritor y periodista José Padrón Machín, que en los años alegres de mi infancia, mientras en la enseñanza oficial de los años cuarenta se denostaba a la II República y a los valores culturales que encarnó, tuvimos el privilegio de que en los largos paseos al atardecer por la bella campiña de mi pueblo del Pinar, en la isla del Hierro, nos hablara de los valores de la democracia y de la libertad, por los cuales él y otros republicanos herreños habían sufrido una dura represión y cárcel, y despertara nuestra fértil imaginación con las lecturas del Quijote y de los Episodios Nacionales. Fue, pues, a través de la literatura como se forjó mi afición por la historia y mi modesta vocación de jurista humanista, que caracterizó a las grandes figuras del foro español y canario, con algunas de las cuales

mantuve una fructífera relación de amistad, como Don José Arozena, Don Manuel González Aledo, a quien agradeceré siempre su apoyo para mi ingreso en la Carrera Judicial, Don Gonzalo Cáceres, don Diego Encinoso, Don José López de Vegara, entre otros. Pertenecieron también a aquella generación de juristas humanistas los profesores Peraza de Ayala y de la Rosa Olivera, y forman parte de ella los magistrados Don Roberto Roldán Berdejo, historiador del Derecho que ha hecho importantes aportaciones a la Historia de Canarias, y Don José Luis Sánchez Parodi, felizmente entre nosotros, conocedor como pocos de la historia de la II República y de la Guerra Civil, nuestro tema preferido de conversación desde que nos conocimos cuando yo ingresé en la Carrera Judicial. Desgraciadamente la figura del jurista humanista no ha tenido continuidad en las nuevas generaciones a causa probablemente de la creciente complejidad y especialización del Derecho, que ha obligado al abogado a renunciar a su señera condición de intelectual sin sosiego, como certeramente lo definiera el iusfilósofo Radbruch.

En un acto como este parece más oportuno ha-

blar de literatura que de historia, pero, como ha dicho hace unos días la historiadora de las ideas políticas Carmen Iglesias en su discurso de ingreso en la Real Academia, la literatura y la historia no son opuestas sino complementarias, como sucede en el caso de Galdós con los Episodios Nacionales, de Valle Inclán con Tirano Banderas y, más recientemente, con la Fiesta del Chivo, de Mario Vargas Llosa, y con otros muchos escritores que escribieron magníficas novelas historiadadas o historias noveladas, de tal manera que no podemos concebir nuestra cultura y nuestra civilización sin la literatura y la historia, pues en ambas hay elementos de ficción. Sin embargo, personalmente me ha interesado más que la obra literaria o científica, las ideas y la acción política de sus autores, como medio para recuperar la memoria histórica, sobre todo de los canarios, pues como ha recordado la citada académica, sin ella “ni los individuos ni las colectividades pueden sobrevivir ni progresar, ni siquiera materialmente, pues la recuperación de la memoria histórica es una de las vías para buscar la verdad”. En realidad, política, literatura, Derecho e historia, no son departamentos

estancos, sino que están profundamente imbricadas, pues no en vano, la palabra es el instrumento más valioso de la libertad y de la democracia. Por ello he querido dedicar este discurso de ingreso a algunos escritores y políticos republicanos y demócratas canarios que con la palabra y la escritura contribuyeron decisivamente a la causa de la democracia y la libertad en la España contemporánea, haciendo totalmente compatible su profunda canariedad y su acendrada españolidad.

Mi insaciable curiosidad de adolescente hizo que se quedara para siempre gravada en mi memoria la figura de aquellos republicanos canarios cuyo ejemplo y magisterio marcarían indeleblemente mi trayectoria profesional y política, singularmente, Don Benito Pérez Galdós, Don José Franchy y Roca, y el Dr. Juan Negrin, de los que José Padrón Machín me hablaba con frecuencia muchos antes de que yo alcanzara el uso de razón política. No fue hasta mi llegada a la Facultad de Derecho de La Laguna cuando me reencontré de nuevo con aquellas enseñanzas que me había transmitido José Padrón Machín, bajo la dirección de los profesores don Gumersindo

Trujillo, recientemente fallecido, que me inició en el estudio del federalismo español, y de don Felipe González Vicen, que me encargó un trabajo sobre el krausismo, lo que me permitió conocer a la figura de Don Francisco Giner de los Ríos, el alma más noble del siglo XIX al decir de Madariaga, fundador de la Institución Libre de Enseñanza, la obra pedagógica más importante de la España contemporánea, cuya influencia ha sido decisiva en todos los republicanos y demócratas españoles y canarios del siglo pasado.

Mi pasión por la figura de Galdós se la debo a José Padrón Machin que, en homenaje al eximio novelista, ha escrito sus "Memorias de Otro Desmemoriado", y al profesor gran canario, de ascendientes herreños, Armas Ayala, su principal biógrafo, que le ha dedicado los dos tomos de "Lectura de una Vida". La lectura de su obra literaria me ha llevado a interesarme por su actividad política como republicano y demócrata que llevó cabo principalmente desde 1907 a 1913 como presidente de la Conjunción Republicano Socialista, en cuyo período fue elegido Diputado por Madrid, Puerto Rico y Las Palmas de Gran Canaria. Al igual que en el campo de la literatura, dejó



constancia de su magisterio político en sus escritos y cartas que leía en los mítines y en sus intervenciones públicas, recopiladas, precisamente, por el Secretariado de Publicaciones de la Universidad de la Laguna cuando era director mi querido y recordado maestro de Derecho Internacional Don Antonio Pérez Voituriez. Notario implacable de las desdichas de España habría que remontarse a Lope de Vega para encontrar a un escritor tan auténticamente español como Galdós. De su actividad pública ha dicho el poeta García Lorca: “Por eso yo recuerdo con ternura a aquél hombre maravilloso, a aquél gran maestro del pueblo, Benito Pérez Galdós, teniendo como tenía la voz más verdadera y profunda de España...”.

En una época en que se denosta al político y a la política, habría que recordar sus palabras sobre tan noble vocación: “Es muy cómodo decir que asco es la política como pretexto para no intervenir en ella. Es como si una inundación invadiese los sótanos y los inquilinos del piso principal se subieran a la azotea porque no quieren mancharse con el agua sucia, mientras ésta reblandece el solar y los cimientos... Pues no he tenido inconveniente en bajar al barro sin miedo

a que me manche. El absentismo político, sentenció, es la muerte de los pueblos”.

Frente al pesimismo de los escritores de la generación del 98, siempre tuvo esperanza en un futuro mejor para España. Cuando ya se estaba quedando prácticamente ciego, en un editorial del periódico la Esfera de 1918 se decía: “Detrás de sus pupilas muertas, hay la deslumbradora misión de una España venidera...” Fue en cierto modo un precursor del advenimiento de la II República. El 28 de julio de 1912 había dicho en Santander: “De mí he de decir que al mismo tiempo que mis ojos vuelven a ver la luz, renace en mi espíritu la imagen de la II República española, amaestrada por el tiempo”.

En la carta de 26 de abril de 1907 irrumpió en la política activa con estas palabras de intelectual comprometido: “Abandono los caminos llanos y me lanzo a la cuesta penosa, movido de un sentimiento que en nuestra edad miserable y femenil es considerado como una ridícula antigualla: el patriotismo, que parece que sacamos de los museos o de los archivos históricos como un arma vieja y enmohecida. Se equivocan, ese sentimiento sobe-

rano lo encontramos a todas las horas en el corazón del pueblo donde para bien nuestro existe y existirá siempre en toda su pujanza”.

En un discurso leído el 30 de noviembre de 1908 en el teatro principal de Santander advertía de los peligros que corrían la escuela pública y los valores del laicismo en la enseñanza: “Nuestro anhelo es eliminar para siempre la acción teocrática de la esfera pública, extinguir el miedo religioso, y alejar del suelo patrio los poderes exóticos y nada espirituales que vienen a dirigir nuestra política, a embobar nuestras almas, para encarnarse en nuestros cuerpos y hacerse los dueños de toda la vida española, y a trincar con dura garra la enseñanza pública, para moldear a su imagen a las generaciones venideras”.

El 22 de diciembre de 1909, en el periódico El Tribuno de Las Palmas de Gran Canaria, fundado por don José Franchy y Roca, lanzaba este mensaje a los jóvenes: “Vivimos en unos tiempos en que no pueden tener descanso nuestras luchas por la libertad. Y en este trabajo constante, los viejos hemos de adelantarnos con la gente moza para que esta nos comunique el fuego de sus almas”.

La democracia se perfecciona practicándola y aunque recientemente hemos celebrado el 25 aniversario de las elecciones generales de junio de 1977 que han dado lugar al período democrático más largo y estable de la España contemporánea, conviene que sigamos luchando para que la democracia y la libertad no vuelvan a ser un paréntesis en la vida política española y puedan ser legadas a las generaciones venideras como una herencia indestructible. El 27 de marzo de 1910, en Valladolid, decía Galdós: “Cuanto aquí estamos reunidos sabemos que la lucha por la democracia y el derecho ha de ser dura y exige de todos un valor indomable y una abnegación sin límites. Carecemos de los resortes del poder, combatimos sin otros medios que nuestra convicción. Sepan nuestros adversarios que no venimos a llorar la muerte de los comuneros sino a cantar su redención”.

En unos momentos en que algunas naciones poderosas propician la guerra como instrumento para resolver conflictos políticos, recobran actualidad las palabras de Galdós pronunciadas el 20 de agosto de 1911, contra la guerra de Marruecos: “En el siglo XX es necesario creer que sólo del choque de las armas puede surgir la

bienandanza de las naciones. Las porfías belicosas fuera de razón pueden dar cosechas de laureles y efímeros resplandores de gloria; pero provechos positivos y ventajas prácticas, ninguna. Unos y otros se alcanzan luchando tenazmente en la escuela y en el taller, en lo hondo de las minas y en lo alto de las regiones donde el pensamiento se ilumina con la luz de la ciencia”.

La intolerancia ha sido la flor nefasta de la vida política y social española durante todo el siglo XIX y prácticamente durante el XX. Aquel cantar de los llamados liberales en los tiempos de Riego: “El libre pensamiento defiende y proclamo en alta voz pero muera el que no piense como pienso yo”, ha sido felizmente superado en la España de hoy gracias al ejercicio continuado de tolerancia del que hicieron gala algunos liberales como Galdós. Pese a que fue objeto de una persecución sectaria para que no fuese nombrado miembro de la Real Academia y para que no se le otorgara el Premio Nóbel, jamás practicó el sectarismo con los que podían considerarse sus adversarios. No tuvo inconveniente en pronunciar el discurso de presentación de don José María de Pereda para su ingreso en la Real Aca-

demia: “Don José María, dijo, las críticas acerbas que usted dirige a mis obras son la mejor muestra del afecto que nos profesamos”. Justo es reconocer que la tolerancia también caracterizó en su época a personalidades conservadoras como Don Marcelino Menéndez y Pelayo, fustigador de los liberales heterodoxos, que, sin embargo se sentó en la primera butaca del teatro en el que estrenó “Electra”, la obra teatral más anticlerical de la España contemporánea, y fue de los que propuso primero y protestó después, junto con nuestro Nicolás Estévez, porque no se nombrara a Don Benito en diciembre de 1883 Académico de la Lengua, distinción que obtuvo más tarde, el 26 de abril de 1989, siendo Don Marcelino el que contestara su discurso de recepción.

Una característica común de los escritores y políticos republicanos canarios fue que supieron compatibilizar su amor a España y su amor a Canarias, la patria chica y la patria grande, como no podía ser de otra manera por quienes tenían una concepción federal del Estado Democrático. En el famoso discurso pronunciado el día 9 de diciembre del año 1900 con ocasión del homenaje que le tributaron un nutrido gru-

po de Canarias en Madrid, Don Benito dejó constancia de este doble sentimiento: “Habéis visto que ha llegado la hora de avivar en nuestras almas el amor a la patria chica para encender con él, en llamarada inextinguible, el amor de la grande. Aquí en la intimidad del patriotismo regional me permito asegurar que en nosotros vive y vivirá siempre el alma española. Nosotros los más distantes seamos los más próximos en el corazón de la patria”. En sus “Memorias de Otro Desmemoriado” José Padrón Machin expresa el mismo sentimiento: “Debo al ilustre maestro de nuestras letras el haber aprendido a amar a España y a conocer a su hombres. Entiendo que todo hombre tiene dos patrias, la grande, España, y la chica, aquella donde se vio la luz primera. Trabajar por la patria chica es también hacerlo por la grande”. Se ha repetido machaconamente que Galdós se olvidó de Canarias cuando en 1862 se fue a Madrid a estudiar la carrera de Derecho. El secretario del Ayuntamiento de Las Palmas Don Juan Rodríguez Drincourt, recientemente jubilado, ha desempolvado las actas del pleno de la Corporación recogidas en su libro “Galdós y Las

Palmas, un afecto mutuo”, para demostrar la estrecha relación que mantuvo el escritor con su ciudad natal a la que regresó en al menos cinco ocasiones para descansar en la casa familiar del Monte Lentiscal. Fue elegido diputado por Las Palmas, después de haberlo sido por Puerto Rico y Madrid.

Debo al profesor Gumersindo Trujillo, en los primeros años de mi formación universitaria, el haber asumido los ideales del federalismo español como la mejor forma de descentralización política del Estado Democrático, y conocer la obra de su fundador, el socialista catalán Don Francisco Pi y Margal, y a través de ella a los dos figuras canarias más señeras del republicanismo federal canario: don Nicolás Estévez y Don José Franchy y Roca.

Don Nicolás Estévez, por su talante y por los acontecimientos políticos en que se vio envuelto, encarna cumplidamente la definición que del liberal hiciera el Doctor Marañón; y por su obra literaria, especialmente por sus evocadores versos sobre el almendro, y por su composición poética “Canarias”, encarna también la expresión poética más auténtica de la canariedad, lo que ha



llevado a María Rosa Alonso a definirlo certeramente como un poeta de entronque isleño.

Pero también fue Don Nicolás un hombre de acción. Laureado militar, diputado, gobernador civil de Madrid y Ministro de la Guerra en el efímero gobierno de Pi y Margall, fue un hombre de una pieza. Causó baja en el ejército a causa del fusilamiento de unos estudiantes en Cuba por el encono de los voluntarios de la Habana; puso un cartel en la puerta de su despacho de gobernador advirtiendo que no se permitían recomendaciones; dimitió como Ministro de la Guerra por la indisciplina del Ejército; renunció a su pensión de ex ministro, malvivió como traductor de la editorial Garnier exiliado voluntariamente en Francia, y fue un centinela alerta de la pureza de la lengua castellana en sus traducciones. Hombre tolerante y consecuente con sus ideas, no concedía la amistad o enemistad según las inclinaciones políticas de las personas, como es el caso de su adversario el general Arsenio Martínez Campos, que restauró la monarquía con el pronunciamiento de Sagunto, a quien consideraba “el más honrado de los políticos monárquicos”. Precursor de la Autonomía Cana-

ria, fue el inspirador y redactor del denominado “Compromiso Estévanez”, documento firmado por él y por los diputados por Canarias Fernando de León y Castillo, Santiago Verdugo, Benítez de Lugo y Eufemiano Jurado, el 19 de junio de 1873, en el que se comprometieron a que el que resultase elegido en las Cortes Constituyentes de la I República, —proclamada el 11 de febrero de 1873, en cuyo art. 40 del proyecto de constitución federal se reconocía a España como Nación en la que se integraban los estados regionales y los municipios—, propondría y sostendría en el seno de la Comisión correspondiente que el Estado de Canarias se subdividiría en dos Sub-Estados, y en el caso de que la Comisión se oponga a ello se turne la Dieta, o Parlamento, entre las islas de Tenerife y Gran Canaria, lo que le costó que el Ayuntamiento de Santa Cruz, en sesión de 8 de julio de 1873, acordara elevar escrito de protesta a los Diputados por Tenerife Estévanez y Benítez de Lugo, por entender que el pacto dañaba a la capitalidad de Santa Cruz. En realidad Don Nicolás hizo tal propuesta con la mejor buena voluntad para situarse por encima del pleito insular al que repudiaba.

En el mencionado homenaje que se le tributó a Galdós el 9 de diciembre de 1900 por un grupo de Canarios en Madrid con motivo de la publicación de las Bodas Reales que completaba la tercera serie de los Episodios Nacionales, Don Nicolás dejó constancia de su profunda canariedad con estas conocidas frases: “Si algún día desaparecieran las fronteras y las nacionalidades, sólo entonces dejaríamos de ser españoles pero ni aún entonces dejaríamos de ser canarios...”. Sería una falsedad histórica interpretar estas palabras como excluyentes de su españolismo.

Don Nicolás Estévez fue un singular hombre de Estado y un español cabal, cuyo amor a la patria chica, como caracterizó a todos los políticos republicano-federales canarios, sólo se podía equiparar al que sentía por la patria grande. Se suele olvidar cuando se invocan estas frases que fue con ellas con las terminó su discurso, que comenzó con estas otras: “No sé yo de donde han sacado algunos la peregrina idea de que el amor a la patria chica excluye el culto a la grande; son perfectamente compatibles, como el amor a la madre o el cariño a la abuela”.

El abogado republicano Don Luis Rodríguez Figueroa, también prototipo de jurista humanista, que escribió alguna novela como “el Caci-que” y poesía de corte clásico impregnada de su profunda vocación por la cultura clásica de Grecia y Roma, trazó la semblanza de don Nicolás Estévanez en estos versos:

“Con su grave figura de intendente  
y por qué no también de arcabuzero  
a la vez fue político y guerrero  
soñador y demócrata ferviente.

Gran revolucionario impenitente  
en pro de la República, el primero  
cruzó con su ideal el mundo entero,  
puro de corazón, limpia la frente”.

Confieso que tengo una predilección por el segundo de nuestros republicanos federales: don José Franchy y Roca. Quizá por que existe una cierta similitud entre su trayectoria profesional y política con la mía, que, naturalmente, dista mucho de llegar a su altura.

En 1902 funda el partido Republicano Federal Canario, integrado en el partido Republicano Federal de Pi y Margall, cuyo órgano de expresión pública es el periódico el Tribuno que también funda, y que abrió una nueva panorámica en la alestargada vida política de Gran Canaria al inicio del pasado siglo. Pero Don José Franchy y Roca fue ante todo un educador del pueblo y un defensor de la causa de los trabajadores y de lo menos favorecidos. Fundó los llamados “Círculos Republicanos Federales”, a imitación de las Casas del Pueblo del partido socialista con cuyo fundador Pablo Iglesias mantuvo una estrecha relación. En dicho círculos, que se expandieron por todos los barrios de Las Palmas y que dependían del Circulo nodriza situado en la calle Triana, se enseñaba a los obreros a leer y a escribir, y se le instruía en las artes y oficios manuales, tarea de especial importancia si se tiene en cuenta que en la segunda década del siglo XX el 70% de los habitantes de Canarias eran prácticamente analfabetos. En el seno del Partido Republicano Federal nace la Federación Obrera de Gran Canaria que englobó a los llamados trabajadores portuarios o de la carga blanca, que todavía veneran a Franchy Roca, al que recibieron

en olor de multitudes en el muelle de Santa Catalina en octubre de 1933 cuando regresó a Las Palmas después de 19 años de ausencia de las islas. No en vano ocupa por ello un puesto relevante en la Historia del Movimiento Obrero en Canarias.

Diputado en 1931 y 1933 y en las elecciones que dieron el triunfo al Frente Popular en febrero de 1936, fue designado como primer Fiscal General de la II República por Decreto de 31 de julio de 1931, después de haber desempeñado profesionalmente los cargos obtenidos por oposición de Secretario de la Sala de Gobierno de las Audiencias Territoriales de Sevilla, Cáceres y La Coruña. Dimitió como Fiscal General de la República al ser votada en las Cortes constituyentes la llamada Ley de Defensa de la República, y fue nombrado Ministro de Industria y Comercio en el 2º Gobierno de Manuel Azaña, desde el 12 de junio al 25 de septiembre de 1933. En 1934 fue nombrado miembro del Consejo de Estado, convirtiéndose en el sexto canario que ocupara un puesto en el máximo órgano consultivo del Estado, después de Polier, Bernardo Iriarte, Pérez Zamora, Estanislao de Lugo y el almirante Antequ-

ra. En el Consejo trabajó intensamente en las Comisiones de Instrucción Pública, Trabajo, Hacienda y Agricultura. Conservó su cargo hasta que el Gobierno tuvo que trasladarse a Valencia en plena contienda fratricida. Al igual que le sucedió a don Nicolás en Tenerife con su propuesta de alternancia de la Dieta, en las Palmas no le perdonaron a Don José que se opusiera a la división provincial, pues para él lo importante era construir la región. Murió en Méjico el 7 de noviembre de 1947 pobre y olvidado. El día en que tomé posesión como Fiscal General del Estado tuve para él un especial y emocionado recuerdo. Cuando muchos años antes, en noviembre de 1976, recién nombrado para mi primer destino judicial como Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Telde, visité la capilla ardiente instalada en el Museo Canario con sus restos traídos de México con modestas aportaciones populares, jamás pensé que podía llegar a ocupar los cargos de Fiscal General y Consejero de Estado, que tan dignamente ostentó.

Debo al ilustre abogado y reputado socialista tinerfeño Don José Arocena Paredes mi conoci-

miento de la figura del abogado republicano Don Antonio de Lara y Zarate, del que fuera su pasante y, al que le dedicó una magnífica conferencia en el casino de Santa Cruz titulada “Antonio Lara, un tenerfeño cabal”, al que definió como “hombre de porte excepcional, respetuoso con los demás, correcto, serio, solemne y hosco en apariencia”. Decano del Colegio de Abogados desde 1922 a 1932, primer Secretario del Cabildo Insular en 1913, ocupó interinamente el cargo de Gobernador Civil recién proclamada la II República. Diputado a Cortes por Tenerife en 1931 y 1933, miembro del Comité Ejecutivo del Partido Radical y tres veces Ministro de hacienda, bien se merecería una biografía como ha dicho Marcos Guimerá Peraza. Sin embargo, me ha interesado especialmente su etapa como ministro de Justicia en el Gobierno de Azaña, en el que desempeñó una labor poco conocida pero de extraordinaria importancia: contribuyó a aliviar las tensiones que durante todo el período republicano existieron entre los gobiernos republicanos y el poder judicial, a las que se había referido don Manuel Azaña en el discurso pronunciado en Comillas el 20 de octu-



bre de 1935, durante el bienio negro: “Sería bueno que la justicia republicana del porvenir diera satisfacción no sólo a los dignos magistrados que sienten esta alarma en su conciencia profesional sino al anhelo del pueblo español de poder descansar en la justicia de la cual deben estar excluidos los intereses bastardos y de partido que hoy nublan el sol de la justicia republicana”. Don Antonio fue el impulsor de las reformas legislativas para la regulación de la designación del cargo de presidente del Tribunal Supremo y la jubilación de jueces y magistrados. Continuó la política de nombramientos como magistrados del Tribunal Supremo de juristas de reconocido prestigio, cualquiera que fuera su ideología, entre los cuales habían sido nombrados los catedráticos de Derecho civil Teófilo De Buen, Clemente de Diego y Castán Tobeñas, e hipotecaristas como Jerónimo González.

Debo al ilustre médico herreño Don Pedro de la Barreda mi conocimiento de la figura histórica y científica del ilustre canario Dr. Juan Negrín López, a cuya personalidad he dedicado veinticinco años de mi vida, los últimos seis años como abogado de la familia que me encomendó

la tarea de rescatar el ingente patrimonio de su padre Don Juan Negrín Cabrera, expoliado durante la guerra civil. Este esfuerzo personal unido a otros de los miembros de la Fundación Canaria Juan Negrín, de la que soy Vicepresidente, se ha visto coronado recientemente al convertirse aquella en la depositaria del patrimonio documental de la familia Negrín del que ya se llevan escaneados 36.000 documentos y que, seguramente, van a propiciar la revisión de los estudios históricos sobre la II República y la Guerra Civil, de la que ya se han escrito más de 23.000 volúmenes, sólo superados por los dedicados al descubrimiento y colonización de Hispanoamérica.

Como eminente investigador científico que contribuyó decisivamente al desarrollo de la Fisiología experimental en España, y como insigne humanista, merece destacarse de su obra en estos dos campos del saber, en síntesis, lo siguiente: La denominada Junta para la Ampliación de Estudios, una de las Obras más señeras de la Institución Libre de Enseñanza, fundada por don Francisco Giner de los Ríos, fue uno de los principales factores que propiciaron, a finales

del siglo pasado y principios del que ahora culmina, —periodo que ha sido calificado como verdadera Edad de Plata—, el resurgimiento de la actividad científica en España y el marco adecuado para la promoción de la ciencia y los intercambios científicos con el extranjero. Es precisamente en este marco histórico en el que se desarrolla la labor científica de Juan Negrín y su contribución al cultivo de la Fisiología experimental en nuestro país.

En 1906, finalizado el bachillerato, que comenzó brillantemente, precisamente, en este Instituto, a los catorce años, Juan Negrín se traslada a Alemania para estudiar en las prestigiosas Universidades de Kiel y Leipzig, en cuyo modélico Instituto de Investigación, creado por Carl Ludwig en 1865, cuna de la principal escuela fisiológica europea, cursó la segunda parte de los estudios de Medicina y se formó como fisiólogo, doctorándose en 1912, bajo el magisterio de Theodor von Brüke, uno de los principales fisiólogos europeos de su tiempo, que le nombró asistente numerario de dicho Instituto, al tiempo que cursaba también estudios de ciencias químicas. Durante esa prime-

ra etapa de formación, Negrín inició sus primeros proyectos de investigación y publicó sus primeros trabajos sobre las variaciones del contenido cromofílico de las glándulas suprarrenales, al que consagró más de dos años. Posteriormente, se interesó por la regulación del sistema nervioso simpático y por las técnicas de análisis, a las que aportó un procedimiento rápido de microanálisis para la determinación cuantitativa de la glucosa en sangre. Entre sus aportaciones cabe señalar la traducción que llevó a cabo del francés al alemán de la obra de Charles Richet sobre anafilaxia, tarea para la que estaba especialmente dotado por su prodigioso dominio de al menos siete idiomas modernos. El 22 de febrero de 1916 cursó una petición de beca a la Junta para trabajar en el laboratorio de fisiología que dirigía el profesor Meltzer en el Rokefeller Institute para la perfección de la técnica quirúrgico-fisiológica, y en el laboratorio que dirigía el profesor Graham Lusk en la Cornwell University, así como en la Harvard University para trabajar con los profesores Cannon y Porter sobre los originalísimos métodos que seguían para el estudio de la fisiología.

Mientras se formaba científicamente en el extranjero no perdió el contacto con la investigación experimental española, y prueba de ello es su colaboración con el grupo fisiológico catalán en los Treballs de la Societat Catalana de Biología. Tras su instalación en Madrid realizó el 26 de junio de 1920 una segunda tesis doctoral sobre “El tono vascular y el mecanismo de la acción vasotónica del esplácnico”, que le valió la calificación de sobresaliente, y le sirvió para convalidar su título de doctor obtenido en Alemania y tener así posibilidad de acceso a la docencia universitaria. En 1922, a los treinta años, gana la cátedra de Fisiología de la Universidad de Madrid y se hace cargo de la dirección del Laboratorio de Fisiología General fundado en el seno de la Residencia de Estudiantes por Don Santiago Ramón y Cajal, donde se formaron muchos residentes estudiantes de medicina y otras disciplinas que se consagraron a la investigación, en condiciones económicas precarias, hasta el punto de que Negrín solicitó que se le retuvieran seiscientas pesetas de la retribución que recibía de la Junta para distribuirlas en módus-

los de 150 pesetas a sus colaboradores y discípulos Severo Ochoa, Blas Cabrera Sánchez, Rafael Méndez y Francisco Grande Covián, entre otros, que habían ampliado sus estudios en el extranjero.

En el Congreso Internacional de Fisiología celebrado en París en 1920, Negrín presentó un aparato de investigación, llamado “el estalagmómetro”, que diseñó e ideó personalmente para recoger gráficamente el número de gotas de los líquidos que pasan a través de los vasos sanguíneos, que tuvo una gran acogida ante la comunidad científica internacional.

El principal mérito de Negrín, sin embargo, no fue la realización de su obra científica personal de relieve internacional, sino el haber creado y dado impulso a una escuela de fisiólogos que difundió el prestigio de la investigación experimental en el mundo, entre los que cabe destacar al que fuera auxiliar de su cátedra, Severo Ochoa, más tarde Premio Nóbel; Blas Cabrera Sánchez, hijo del otro gran científico canario, el físico Blas Cabrera Felipe, al que se ha erigido merecidamente un busto a la entrada de este Instituto; José Puche Álvarez, Corral, García

Valdecasas, el herreño Pedro de la Barreda, el grancanario José Domingo Hernández Guerra, uno de sus principales colaboradores, que en 1926 ganó la cátedra de Fisiología de Salamanca; el granadino Ramón Pérez-Cirera, Rafael Méndez Martínez, entre otros muchos discípulos, que se convirtieron, bajo el magisterio de Negrín, en primeras figuras de la investigación fisiológica, farmacológica y bioquímica mundial de nuestro siglo.

Además de su obra científica, Negrín realizó una encomiable labor como precursor de la modernización y europeización de España. En 1923 fue nombrado Secretario de la Facultad de Medicina de Madrid, y en 1927 Secretario de la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria de Madrid, cargo que desempeñó con singular esmero durante cinco años, sin retribución alguna, de tal manera que puede ser considerado el gran artífice de la creación de la actual Universidad Complutense. Fundó la editorial "España", que tradujo y publicó con gran éxito editorial grandes obras de carácter científico y literario.

Sólo hemos querido contemplar, dada la na-

turalidad de este acto, a Negrín en su faceta de eminente científico y humanista. No obstante, no podemos dejar de resaltar de su controvertida figura política, —sobre la que el juicio sereno de la historia ha ido derribando el muro de incomprendimientos y calumnias que tanto los vencedores como algunos de los vencidos de nuestra contienda fratricida levantaron a quien prestigiosos historiadores europeos consideran como uno de los grandes estadistas españoles de este siglo—, que ha sido el único canario que ha ostentado la Jefatura del Gobierno de la Nación, en momentos dramáticos de la vida nacional, que fue elegido diputado por Madrid y Las Palmas de Gran Canaria, respectivamente, en las tres Cortes de la II República, y designado representante de España en la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra y en la Unión Interparlamentaria Europea, de sede variable, cargos todos en lo que destacó por su gran talla intelectual, política y humana, por lo que, como afirmaba el editorial del New York Times del 15 de noviembre de 1956, con motivo de su fallecimiento, “Jamás Juan Negrín tendrá que temer el juicio de la historia”.



Negrín, al decir de Juan Marichal, fue el español más europeo de su tiempo, incluso más que Azaña. En momentos dramáticos de la vida nacional en Figueras, saliendo al paso de las tendencias separatistas que existían en Cataluña, exclamó: “Amo entrañablemente las peculiaridades de la tierra nativa, singularmente a Canarias, pero por encima de todas ellas está España”. El 30 de abril de 1938, el Consejo de Ministros que él presidía aprueba sus famosos trece puntos que serían publicados el 1º de mayo, a los que denominó Declaración de Principios y Programa de Estado, dirigido a obtener la paz y la reconciliación. En el punto 5º se proclamaba “el respeto a las libertades regionales sin menoscabo de la unidad española, la protección y fomento al desarrollo de la personalidad y particularidades de los distintos pueblos que integran España como lo imponen los derechos históricos, que lejos de significar una disgregación de la Nación, constituye la mejor soldura entre los elementos que la integran”. Contrariamente a la imagen que algunos han difundido por su lema “resistir es vencer”, persiguió siempre la reconciliación. En el punto 13 de

la citada Declaración se propugnaba “la amplia amnistía para todos los españoles que quieran cooperar en la inmensa labor de la reconstrucción y engrandecimiento de España. Después de una lucha cruenta como la que ensangrienta nuestra tierra, en las que han surgido las viejas virtudes del heroísmo, cometerá un delito de alta traición a los destinos de nuestra patria aquél que no reprima y ahogue toda idea de venganza y represalia, en aras de una acción común de sacrificios y trabajos que por el porvenir de España estamos obligados a realizar todos sus hijos”. Tolerante y respetuoso con las ideas de los demás, empezando por las de su familia, fue ejemplo de tolerancia y respeto mutuo. Su padre, natural de Telde, Juan Negrín Cabrera, tuvo relaciones con la masonería, su madre doña Dolores López Marrero, natural de San Mateo murió en Lourdes por su devoción a la Virgen, a donde la llevó su propio hijo. Su hermana Lolita profesó como religiosa, y su único hermano Heriberto fue sacerdote claretiano, que siendo un gran teólogo murió en los suburbios de Pau, en el sur de Francia, como párroco de un barrio obrero. Se dio la triste circuns-

tancia que sufrió doblemente las consecuencias del enfrentamiento fratricida. No se le permitió acabada la guerra entrar en España porque era hermano del presidente del Gobierno de la República y, antes de la guerra tuvo que salir de España porque unos anarquistas en Alicante quisieron lincharle por vestir el hábito talar. Don Juan se consideraba ateo, pero tenía un gran respeto por sus discípulos creyentes. Desde el exilio remitió una carta a su discípulo del Corral, Catedrático de Fisiología en Cádiz, en la que le daba cuenta de la muerte en el exilio de otro discípulo suyo, en la que le decía: “Lamento comunicarle la muerte de su compañero que murió como el buen cristiano que fue, precisamente yo, que no he tenido el privilegio de ser tocado por la fe”. Cuando su padre fue sometido a Consejo de Guerra por el sólo delito de parentesco, el coronel que lo presidía le espetó: “Don Juan, qué hijo más equivocado tiene usted. El viejo liberal grancanario contestó esta frase lapidaria: ¿Cuál de ello usía? el político y científico o el sacerdote”.

La idea de la tolerancia me parece crucial, ha dicho KOFI ANAN en el 50 aniversario de la De-

claración de Derechos Humanos de 1948: “sin ella todos los derechos humanos están abocados a ser letra muerta. Es la base de la sociedad civil y de la Paz”.

No tuvo inconveniente en recabar desde el exilio el Plan Marshall para España, y frente a los partidarios que se lo reprocharon, exclamó: “Contra el caudillismo todo, contra España nada”.

Germain Moch, Ministro socialista francés, puso fiel colofón a la figura de Negrín: “Encarnó el orgullo y el coraje de un pueblo que no sucumbió más que al abandono de sus amigos”.

No es posible en este acto referirse a otros republicanos canarios como Rafael Guerra del Río, ministro de Obras Públicas en el Gobierno de Lerroux; Don Andrés Orozco, Ministro de Industria y Comercio; o a Don Ramón Gil Roldán, autor del primer Estatuto de Autonomía de Canarias, que junto con el diputado socialista gran-canario Junco Toral pueden considerarse los precursores más inmediatos de la Autonomía de Canarias. Y tantos otros que sería imposible recordar y enumerar, hoy relegados al olvido, que se

sacrificaron en aras de unos ideales de regeneración democrática. “Triste destino el de los hombres ilustres que sólo de acuerdan de ellos cuando mueren”, ha dicho nuestro malogrado Alfonso García Ramos en uno de su Picos de Águila.

Señores Académicos, señoras y señores, sólo he pretendido reivindicar la memoria de estos canarios ejemplares y que el pueblo canario los conozca, para que la Academia Canaria de la Lengua se nutra de su memoria histórica como depositaria de la memoria del logos de los canarios.

Espero poder aportar a la Academia mis cocimientos sobre el habla peculiar de los herreños, sobre el lenguaje característico de los deportes autóctonos, como manifestación genuina de la cultura popular canaria, y sobre el lenguaje judicial de las gentes de nuestros pueblos, cuyo estudio corresponde pulir a los filólogos de la Academia, para contribuir modestamente a lograr uno de sus fines principales: fomentar y estimular el estudio científico de todas las modalidades lingüísticas canarias, tanto en lo que respecta a su estado actual como en lo relativo a su historia.

Muchas gracias.

